

## INFANTE PÉREZ, BLAS

**Autor:** Manuel Ruiz Romero

El reconocido con el decimonónico y libertador título americanista de *Padre de la Patria Andaluza*, tanto por el Parlamento de Andalucía (abril de 1983), como por el Congreso de los Diputados (noviembre de 2002), nació en la localidad malacitana de Casares el 5 de julio de 1885.

De padres humildes, cursa sus primeros estudios en el internado del colegio de los Escolapios en Archidona examinándose por libre en los Instituto de Cabra y Málaga. A estos primeros años fuera de su casa y a sus recuerdos de niño, irían para siempre asociada su sensibilidad ante un mundo jornalero que le impacta en sus formas y por su insuficiente calidad de vida.

Ya en 1905 ingresa en la Universidad de Derecho de Granada donde obtiene la licenciatura con brillantes resultados para, posteriormente, acceder a una carrera notarial que le depara su primer destino en Cantillana (Sevilla) allá por el año 1910. Será en esta localidad donde toma contacto, de la mano de Antonio Albendín, con el *georgismo*, corriente económica asociada al socialismo utópico que defendía el valor del trabajo por encima del precio de la propiedad. En la primera etapa de su vida, esta tesis impregnará a un Blas Infante deseoso de buscar soluciones al problema de la tierra que viene observando a lo largo de toda su vida, en paralelo, a la toma de contacto que mantiene con el Ateneo de Sevilla como significativo centro cultural de la época.

En su devenir, Infante acabará desencantado de uno y otro ámbito, pero no cabe duda que ambos supondrán un nutriente fundamental en la formación de su ideología y proyecto. Con los primeros, participará activamente en el *I Congreso Internacional Georgista* celebrado en Ronda en mayo de 1913, así como en las páginas de su medio oficial *El Impuesto Único*. Incluso, con el citado foro hispalense, participará del impulso de la revista culturalista *Bética* una vez recibe las primeras influencias de un regionalismo pequeño burgués que reflexiona y promocionaba un proyecto vertebrador mancomunal de Andalucía a través de las páginas de *El Liberal* y, por medio de entusiastas exaltaciones *Florales*. El propio Infante, presenta una ponencia en la aludida sede ateneísta llamada *El Ideal Andaluz* embrión de los que será en 1915 un primer libro “*joven y de juventud*”, como él mismo lo define.

Como hemos advertido, estos primeros titubeos económicos y culturales, aún siendo importantes por cuanto su carácter *iniciático*, son superados en la medida que se perfila la respuesta a unos problemas cuya respuesta debe partir sólo desde la propia voluntad y energía de los andaluces. En la medida que la reflexión personal inicia sus pasos para transformarse en movimiento colectivo y, como veremos, toma contacto con otras ideologías emergente de la época, Infante no sólo rechaza las propuestas de un regionalismo conservador que le presenta Cambó, sino que comienza a definir su opción como una necesidad de evidentes dimensiones políticas por encima de otras consideraciones sectoriales y, como una respuesta de igual índole, a la dimensión caciquil, centralista y monárquica de la *Restauración*.

La superación de esta primera etapa da lugar a importantes y significativos cambios que demuestran hasta que punto las primeras posiciones quedan atrás. Infante, en su prioritaria respuesta política rompe con la ortodoxia georgista y la ilustración burguesa ateneísta, y emprende la creación de los llamados *Centros Andaluces*, entidades desde las que, por diversos puntos de Andalucía y fuera de ella, se difunde un novedoso discurso alternativo para esta tierra. A partir de ellos concretará unos nuevos símbolos identitarios (hoy día reconocidos institucionalmente), y cuyo programa aspira a concretarse en la *Asamblea de Ronda* de 1918 en lo que es el primero de los intentos por madurar el movimiento en orden ideológico y estratégico. Para esta nueva dimensión social el colectivo se dota de dos importantes instrumentos: la revista mensual *Andalucía* (1916-1920) y las páginas del semanario *El Regionalista* (1917-1920), autotitulado significativamente: *Defensor de los intereses autonómicos de Andalucía*. Precisamente, en respuesta a las conclusiones de la cita rondeña, el Centro Andaluz de Sevilla en representación de sus homólogos, solicita a la Diputación y al Ayuntamiento hispalense “*se dirija a los poderes centrales (...) a fin de que concedan por decreto la autonomía (...) en iguales términos que a las demás de España*”. Texto al que no dudamos de calificar, aún sin efecto, como la primera petición de autonomía política que se realiza para Andalucía.

Podría decirse que el movimiento que emerge es también fruto de la radicalización que envuelve al *Trienio Bolchevique*, así como de la ausencia de reformas de un turno caciquil donde se parapetaba una monarquía insensible a las demandas populares. De hecho, la alternativa que promueve Infante, se define como *nacionalista* en el *Manifiesto* del 1 de enero de 1919 y, concreta una de sus aspiraciones políticas en la existencia de un autogobierno apoyado en un poder legislativo, ejecutivo y judicial propios. La autonomía, entendida siempre en un sentido amplio como soberanía de individuos, municipio, culturas y pueblos, representaba un objetivo para el que los andaluces poseen una obligación común. Entre otras cuestiones, asociada dicha idea a novedosas medidas sociales: independencia social y civil de la mujer, justicia y educación gratuitas, reformas sanitarias y agrarias,...

La estrategia de los nacionalistas andaluces vendría a coincidir en algunos aspectos con otras ideologías de izquierdas, partidista en su carácter republicano, innovador, popular y anticaciquil. Ello explica la coincidencia electoral que tiene lugar en la ciudad de Córdoba, al hilo también de la segunda de las Asambleas Regionalistas que allí se celebra en 1919. Por esta época, Infante guarda ya una estrecha amistad con el agrónomo Pascual Carrión de quien asume la concepción ilegal en origen del latifundio (reparto de las tierras andalusíes entre nobles castellanos por la acción de la mal llamada reconquista), así como con el médico anarquista Pedro Vallina, a quien guarda una profunda admiración y con el que comparte, además de una estrecha amistad, una visión heterodoxa del anarquismo junto a una visión crítica de la Revolución Soviética rechazada en su libro: *La Dictadura Pedagógica* (1923). En esta obra Infante se muestra contrario a la sustitución de unas estructuras de poder por otras, de manera que el individuo carezca de libertad y voluntad. Reclama la vinculación voluntaria de los andaluces de conciencia al proyecto liberador, sobre la base de la educación y la cultura, sin imposiciones ni limitaciones tanto capitalistas como comunistas. Sólo desde ese humanismo librepensador es concebible el pleno desarrollo del individuo y el avance social, a partir siempre del federalismo emanado de la Constitución de Antequera de 1883. Como en el anarquismo, sus teorías siempre irían impregnadas de unas fuertes dosis de personalismo utópico, que renuncia al exclusivo

componente de la vía partidista y electoral abrazada desde la izquierda tradicional, y proclama la revolución desde el corazón y la conciencia de los andaluces.

Así las cosas, en 1923 la dictadura el general Primo de Rivera clausura los Centros Andaluces y, persigue y exilia a algunos de sus miembros más destacados permutando ahora Infante su notaría desde Cantillana a Isla Cristina. Limitada la vida pública, el encuentro con un floreciente municipio pesquero por obra de “*jornaleros del mar*”, representará un tiempo dedicado a la familia (nacen sus cuatro hijos después de contraer matrimonio en 1919), las labores profesionales, la lectura y escritura, la reflexión y los viajes. A tenor de los datos y por la idiosincrasia de su personalidad, durante estos años toma contacto con el esperanto y la masonería, e incluso, se aventura por divertimento en alguna experiencia literaria donde, mediante cuentos, los animales ofrecen lecciones moralizantes a las personas.

Infante, viaja a Galicia donde toma contacto con los nacionalistas gallegos y, a Marruecos, en plena confrontación bélica con España, para visitar la tumba del rey Almotamid en Agmat. Precisamente, al hilo de esta intensa experiencia y fuertemente impresionado por la similitud entre la música andalusí y el flamenco, a su regreso, se interesa por un tema que hasta ahora le había pasado desapercibido. Producto de aquella nueva intuición es su obra: *Orígenes de lo Flamenco y Secretos el Cante Jondo*, ensayo donde presenta su teoría para explicar dicho mundo. Para el notario de Coria, flamenco procede el “*fellahmengu*”: el canto, a modo de lamento, del campesino andalusí que ha sido desposeído de sus tierras por el conquistador cristiano y ha visto como eran repartidas como botín de guerra entre nobles castellanos triunfadores de la guerra. Este origen del latifundio como gran problema de la distribución de la propiedad de la tierra en el campo andaluz, está íntimamente unido a la existencia de una singular forma de expresión; identificada, entonces y hoy, con la etnia gitana, como única que sobrevive en nuestros días a las expulsiones de moriscos y judíos. Bajo estas posiciones, se subrayan los lazos culturales que todavía existen a ambos lados del Estrecho de Gibraltar y que, a lo largo de siglos, van a representar un origen común: la imposición de una economía y una religión única cristiana y feudal, el destierro de civilizaciones diferentes, la persecución de prácticas y modos de vida de grupos considerados heréticos y ajenos a la pauta oficial impuesta.

La llegada de la II República representa un marco de nuevas esperanzas en un Estado que arrastra un exceso de desencanto social y reacción. Destinado como notario a Coria del Río, Infante y los suyos constituyen la *Junta Liberalista* de Andalucía entidad legalizada como “*política*”, con la que pretende reactivar los ideales de los Centros Andaluces desde la defensa de una nueva concepción federal de España y a partir de un nuevo régimen con el que, no obstante, pronto se le considera prolongador de las estructuras de la dictadura, pese a estar encabezado ahora por formaciones de la izquierda tradicional.

La última etapa de su vida supondrá el periodo de máxima actividad y de reconocimiento político a sus esfuerzos e intereses. Como alternativa a ese desencanto hacia la II República y desde unas posiciones heterodoxas, Blas Infante participa junto a Ramón Franco, Pedro Vallina, Antonio Rexach, Pascual Carrión, José Antonio Balbontín y Pablo Rada en una candidatura electoral denominada *Coalición Republicana Revolucionaria Federalista Andaluza*. Bajo esta amplia concepción los candidatos ofrecen, desde muy distintas posiciones ideológicas, una alternativa

profundamente renovadora en su acción y, abiertamente anticaciquil y rupturista en sus planteamientos. Las expectativas que esta candidatura atípica levantará, provoca los recelos de la coalición republicano-socialista, la cual llega a inventar un supuesto levantamiento militar en la base sevillana de Tablada para proceder a su anulación, en medio de una sospechosa contundencia de porcentajes de votos desde muchos municipios de la provincia a favor de la citada alianza. Infante, replicará a la arbitrariedad y alevosía de los hechos en su obra: *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sin duda, su obra más completa e interesante, y en la que aporta en sus páginas la decepción que el sistema republicano le comporta, las intenciones de los reunidos y su visión de los hechos, mientras procede a desmontar todas y cada unas de las falsas acusaciones que se le imputan a los candidatos. Si bien las memorias de algunos de los implicados aluden algunas inquietudes o intenciones militares en la base, desde nuestra interpretación todo representa más un deseo que una realidad objetiva, cuestión que, por otra parte, sería utilizada por el gobierno provisional para represaliar a un nutrido grupo de militares revolucionarios. Paradójicamente, las autoridades de la República pusieron en esta ocasión más énfasis en reprimir a los militares izquierdista que en percatarse y tomar medidas de lo que fue la progresiva conspiración golphista desde sectores conservadores.

Pese a la contrariedad por la intentona electoral, Infante, junto a Vallina y Carrión, aportan su percepción sobre el problema de la tierra en Andalucía de cara al anteproyecto de reforma que elabora el Gobierno. A los tres –libre y sin cargos ante el *supuesto* complot- les une la urgente necesidad de una reforma agraria que distribuya la propiedad, modernice el campo andaluz, genere una mayor riqueza y la distribuya socialmente. Un proyecto exento de indemnizaciones o compensas y, fundamentalmente, dirigido a quebrar un problema secular como el de los latifundios heredados. No se trata de un tradicional reparto de una tierra que debe ser siempre para el que la trabaja. Más bien, los sindicatos jornaleros y un fuerte control municipal son quienes están llamados a fiscalizar el éxito de una alternativa que siempre debe estimular el trabajo, la producción y el progreso.

De otro lado, el gran proyecto político de la Junta Liberalista será la conquista de una autonomía para Andalucía como posibilidad legal permitida por la Constitución de 1931. A propuesta de estas entidades nacionalistas y, recogiendo los frutos y el esfuerzo de personas tales como el socialista Hermenegildo Casas, antiguo colaborador del Centro Andaluz de Sevilla y en 1931 tanto diputado como Presidente de la Diputación hispalense, se inicia una dinámica institucional encabezada por esta última entidad, a resultas de la cual todas las fuerzas vivas son convocadas en la ciudad de Córdoba para debatir, durante la *Asamblea Regional* de enero de 1933, una propuesta de bases para el Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía. Para aquel entonces la Junta Liberalista había creado y registrado el himno de Andalucía que hoy reconocemos, cuya música es una melodía jornalera y su letra todo un alegato a favor de las posibilidades de un pueblo sabio y antiguo, pero carente de libertad y justicia.

Los resultados de aquel encuentro proautonómico no fueron los esperados, dado que la izquierda tradicional y, sobre todo, los representantes parlamentarios no arroparon la iniciativa como sí harían para otros territorios. Si bien hubo honrosas excepciones, unos y otros pretendieron boicotear una cita que, pese a todo, alcanzó importantes acuerdos que, finalmente, no fueron llevados a la práctica. Es más, desde las instancias gubernamentales del bienio *rectificador* se persiguió la cuestión

autonómica y el proyecto pareció entonces quedar aparcado. Infante, en un periodo de obligada calma en la acción pública donde medita a través de sus *Cartas Andalucistas*, visitaría en el penal de El Puerto de Santa María a Companys y los consejeros de la Generalitat, presos durante los sucesos de octubre de 1934.

El triunfo del Frente Popular reactiva la labor de los círculos nacionalistas, que ya en 1935 habían iniciado aisladamente la difusión del texto y las conclusiones de la Asamblea de Córdoba. De nuevo, se volvería a solicitar a la Diputación de Sevilla que retomase la dinamización antes emprendida y las bases redactadas en 1933, cuestión ésta que, finalmente, se reactiva en una nueva cita regional el 5 de julio de 1936 en la sede de la citada corporación provincial. Será entonces cuando se le nombre, en reconocimiento a sus esfuerzos a lo largo de su vida, *Presidente de honor* del organismo *Acción Pro Estatuto*, foro de representantes de ayuntamientos, diputaciones, municipios y partidos, encargado de retomar el texto de 1933 y proseguir con el proceso constitucional hacia una autonomía que sólo el golpe militar del 18 de julio cortaría de raíz.

Blas Infante es arrestado en su casa de Coria el dos de agosto de 1936, pasando con posterioridad al cartelillo de Falange de Sevilla situado en la Cámara Agraria de la calle Trajano y, más tarde, a la prisión provisional instalada en el cine Jáuregui. La noche del 10 de agosto de aquel año es sacado junto a otras autoridades de la Sevilla republicana y fusilado en el kilómetro cuatro de la carretera Carmona. Un cruel homenaje a la resistencia civil que la ciudad tuvo, ese mismo día de 1932, a la intentona golpista de Sanjurjo. Pese a los intentos de su mujer y algunos allegados Pedro Parias, entonces gobernador de la ciudad, no mostró piedad alguna con el marido de su sobrina María Angustias García Parias.

Todo indica que sus restos, como los de tantos demócratas fueron a parar a la fosa común del cementerio San Fernando de Sevilla en el que, presumiblemente, reposan. El libro oficial de enterramiento que se conserva en dicho camposanto sólo posee, durante ésta y otras fechas cercanas, numerosas páginas en blanco que, desde el anonimato, dan testimonio numérico de los cientos de cuerpos asesinados y allí arrojados en los primeros meses de golpe.

El 4 de mayo de 1940, casi cuatro años después de su fusilamiento, ve la luz una Sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, que pretendía burdamente justificar su asesinato condenándolo por el delito de haberse significado “*como propagandista para la constitución de un partido andalucista*”. La sentencia le condenó “*como incurso en un caso de responsabilidad política de carácter grave*” dictando un auténtico asesinato político legal y aún parece iniciar una persecución más allá de su muerte al condenarle a una multa de dos mil pesetas, la cual manda notificar a su viuda en representación de sus hijos menores tras haber cuantificado, en el resultando antes citado, su patrimonio: “*dejó cuatro hijos menores y una finca rústica con 138 pesetas 85 céntimos de líquido imponible*”. Considerando acreditadas las actuaciones que se le imputan al inculpado –sigue diciendo la citada Sentencia-, se le supone “*una grave oposición y desobediencia al mando legítimo y a las disposiciones de él emanadas*”.

En el registro civil de Coria del Río en su página 167 vto tomo 45 y sección 3ª, consta certificada su defunción a consecuencia –se dice-, de la aplicación del Bando de

Guerra. Blas infante fue algo más que un demócrata y un republicano, fue un andaluz comprometido que luchó por una Andalucía Libre de injusticias: por todo ello le asesinaron.